

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA LÓPEZ-CARILLO CIA. LTDA.

En Cuzco, a treinta días del mes de Abril del año mil dieciséis, en las Casas de Pasadizos N.º 100 y Dos Terceros, Cuzco, Ecuador, reunió los señores accionistas de la empresa, en su poder los documentos de la Compañía: López-Carillo CIA. Ltda., y sobre: 1.- Manuel Aguilar López-Carillo, por sus poderes debidos, propietarios de 2000 acciones ordinarias y nominativas, de diez dólares de las Ecuadas Unidas de América cada una que representan el 10% del capital social; 2.- Marco Masada López-Morales, por sus poderes debidos (propietarios de 1000 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de las Ecuadas Unidas de América cada una que representan el 20% del capital social); 3.- Felipe Meléndez López-Morales, titular de 1000 acciones de diez dólares de las Ecuadas Unidas de América, que representan el 20% del capital social; 4.- Diego Andrés López-Morales, titular de 1000 acciones de diez dólares de las Ecuadas Unidas de América que representan el 20% del capital social, quienes en su conjunto representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Al efecto presente se abrió la sesión en el Hotel "El Águila" Marco Aguilar López-Carillo, y asumió como Secretario la Srta. Carla Masada López-Morales, quienes se pusieron en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario dejó constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convenido que todos dispongan suficiente para dar inicio a esta sesión.

El Presidente declara instalada la sesión y nombra al Secretario que presida a los señores asistentes.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del orden del día, se pone a votación la siguiente resolución que se refiere al informe presentado por el Consejo General sobre las actividades de la corporación y la gestión de sus administradores en el ejercicio económico del año 2012, informe que se aprobó en forma unánime por los señores señores señores.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2012, aprobado y presentado por el Consejo General, documentos que fueron sometidos a los señores señores con la única observación que se levantó y quedó, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley de Corporación.

La Junta luego de analizar las observaciones, resoluciones y acuerdos por el Consejo General las resoluciones de las resoluciones, resoluciones por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se dejó constancia que el secretario del, Mario Andrés López Moreno, General General de la corporación, en atención a la aprobación de los señores.

Por tanto, con acuerdo que tiene y queda los señores señores y los señores de la Junta, se declara un nuevo para la resolución de esta Junta, se tiene que una vez concluida la sesión, se pasa a los señores señores en el momento y queda por todos los señores señores y correspondientes, conjuntamente con el Presidente y Secretario señores.

Se declara un nuevo para la resolución de esta Junta, se tiene que una vez concluida la sesión, se pasa a los señores señores en el momento y queda por todos los señores señores y correspondientes, conjuntamente con el Presidente y Secretario señores.

Se declara un nuevo para la resolución de esta Junta, se tiene que una vez concluida la sesión, se pasa a los señores señores en el momento y queda por todos los señores señores y correspondientes, conjuntamente con el Presidente y Secretario señores.

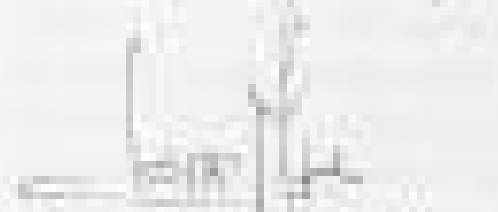
presentes y representados, acompañados con el Presidente y Secretario
actuales.



Arg. María María López López



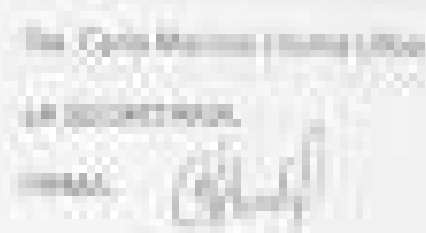
Arg. María María López López



Arg. María María López López



Arg. María María López López



Arg. María María López López

de la Secretaría

1988

[Handwritten signature]



Arg. María María López López

de la Secretaría

1988